



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Diecisiete de abril de dos mil veinticuatro

Radicado	05 001 40 03 007 2022 00938 00
Decisión	AUTORIZA RETIRO PRUEBA ANTICIPADA

Conforme al escrito allegado por el apoderado del solicitante, por ser procedente se autoriza el retiro de la PRUEBA ANTICIPADA INSPECCIÓN JUDICIAL.

Se ordena por secretaría el archivo del expediente, previas las anotaciones correspondientes en el sistema de gestión judicial.

Se incorpora escrito visible archivo 31, sin trámite, teniendo en cuenta la solicitud de retiro.

CÚMPLASE

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 97586b9937af00e1cfe3546517c66c19f9776060ffb814d08e62a6470d091206

Documento generado en 17/04/2024 01:25:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>